

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

26 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando la modificación de las características del expediente 43622/10, de concesión de aguas superficiales con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitante: “Ercros, Sociedad Anónima” (CIF A-08000630).
 Destino del aprovechamiento: uso industrial (aguas de refrigeración).
 Corriente de donde se han de derivar las aguas: río Tajo.
 Volumen máximo anual (m³): 4.015.296.
 Caudal máximo instantáneo (l/s): 256.

UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

Nº CAPTACION	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X	Y
1	ARANJUEZ	MADRID	43	9005	446.598	4.431.545

* Datum: ETRS-89, Huso 30

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	PARCELA
ARANJUEZ	MADRID	7009201VK4370N0001HG

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Ayuntamiento de Aranjuez, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Aranjuez o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia.

En Madrid, a 29 de enero de 2016.—La jefa de Sección, María Montaña Cepa Eugenio.

(02/4.147/16)

